



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CALDAS
DESPACHO 03

ACTA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL

Manizales, 26 de octubre de 2023
Hora de inicio: 02:37 P.M.
Hora Finalización: 03:18 P.M.

Radicado: 17001250200020220038800
Magistrada: SANDRA KARYNA JAIMES DURAN

Investigado: Miryam López Tabares – ASISTE
Cédula: 1.053.765.442 TP 290.733 del C S de la J.
Dirección: Carrera 9 A # 8 – 19 barrio Chipre Manizales
Teléfono: 3054158303
Correo electrónico: miryamlopezabogada@gmail.com

Quejoso: Efraín González Arias - NO ASISTE
Cédula: 10.238.928
Dirección: carrera 4 número 10 - 08 Villamaría Caldas
Teléfono: 3148731004
Correo electrónico: no cuenta con correo electrónico

Procurador Judicial: NO ASISTE

INSTALACIÓN

Se deja constancia que hace presencia la investigada, No comparece el quejoso ni el ministerio público.

Se dejó constancia de la citación realizada al quejoso Efraín González Arias mediante la comunicación CSDJC23-7032 de fecha 03 de octubre de 2023 a la dirección física carrera 4 # 10 - 08 de Villamaría, caldas como obra en el PDF 042.

CALIFICACIÓN JURÍDICA

En mérito de lo expuesto, la **COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CALDAS,**

RESUELVE:

PRIMERO: DISPONER la **TERMINACIÓN** del procedimiento disciplinario y el archivo de las diligencias en favor de la abogada **MIRYAM LÓPEZ TABARES** identificada con la cédula de ciudadanía 1.053.765.442 y tarjeta profesional 290.733 del C S de la J, de conformidad con lo expuesto de la parte motivada de esta providencia.

Queda notificada en estrados y contra la presente decisión procede el recurso de apelación.

Se dispuso por parte de la secretaria de la corporación notificarle al quejoso, el señor Efraín González Arias de la decisión de terminación y archivo de las diligencias, se le deberá informar que cuenta con 3 días hábiles para presentar la apelación, y de no hacerlo se declarará en firme, si presenta el recurso deberá ingresar al despacho para el estudio de la misma. Vencido el termino se dispuso el ingreso al despacho para resolver lo pertinente.

MARIANA MURILLO SÁNCHEZ
AUXILIAR JUDICIAL – AD HONOREM



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CALDAS
DESPACHO 03

Link de Grabación: <https://apigestionaudiencias3.ramajudicial.gov.co/share/6c1a71d5-8ef3-420e-b669-460948d68216>